

NO HAY PRIMERA SIN SEGUNDA

**la**  
 DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL  
 PRECIO DE PROTESTA  
**50**  
 CÉNTIMOS  
**la 2 SEGUNDA DA**  
 F P F  
 AÑO X. N° 4217-A. LIMA, 29 DE MARZO DE 2018



(Pág 3)

Ética del Congreso revisará este lunes caso de compra de votos por parte de "Avengers"

**A PARTIR DEL LUNES SE HARÁ JUSTICIA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

www.pressreader.com

www.laprimera.pe

DIRECTOR FUNDADOR **JOSÉ LOLAS**

**Fujimori ya no tiene orden de captura internacional y le dejan todo listo para que pueda salir del país cuando mejor le parezca**

(Pág 2)

► Actualmente el indultado ex presidente solo es procesado por el Caso Pativilca pero tiene comparecencia simple. Hace un mes, Carlos Rivera, director del Instituto de Defensa Legal, adelantó que Alberto Fujimori estaría pensando en salir del país al pedir que se levante la orden de captura que aún pesaba en su contra y que figuraba en la División de Requisitorias. Fujimori obtiene este beneficio, aun cuando la Corte Interamericana de Derechos Humanos no ha resuelto si procede el "indulto humanitario" que le concedió Pedro Pablo Kuczynski, a cambio de no ser vacado.

# PUERTA ABIERTA PARA ESCAPAR



**Cabecillas de Sendero Luminoso, Osmán Morote y Margot Liendo solo cumplirán arresto domiciliario por crímenes en Tarata**

(Pág 2)

# Mundo

JUNTO A ÉL, SEGÚN DIARIO "LE MONDE", TAMBIÉN SE SENTARÁN EN EL BANQUILLO SU ABOGADO, THIERRY HERZOG, Y EL ANTIGUO MAGISTRADO GILBERT AZIBERT

## Justicia de Francia decide que el ex presidente Sarkozy será juzgado por corrupción y tráfico de influencias



El ex presidente de Francia Nicolas Sarkozy será juzgado por el Tribunal Correccional por corrupción y tráfico de influencias en el llamado caso de las escuchas, informa hoy el diario "Le Monde".

Junto a él, según el rotativo, también se sentarán en el banquillo, tal y como lo había solicitado la Fiscalía Nacional Financiera el pasado octubre, su abogado, Thierry Herzog, y el antiguo magistrado Gilbert Azibert.

La investigación se dio por finalizada en 2016, pero diversos recursos han alargado el proceso, y la

decisión de los jueces de instrucción, que puede ser recurrida por los afectados, se firmó hoy.

Los magistrados habían pinchado el teléfono de Sarkozy ante las sospechas de que pudo recibir financiación del régimen libio de Muamar El Gadafi (1969-2011) durante la campaña que en 2007 le llevó al Elíseo, algo por lo que fue imputado el pasado 21 de marzo.

En esas escuchas descubrieron conversaciones entre el ex presidente y su abogado de las que se deducía que trataban de obtener,

a través del juez Azibert, información secreta de otro sumario que investigaba si Liliane Bettencourt, heredera del imperio cosmético L'Oréal, financió ilegalmente su campaña de 2012.

Algunas de esas conversaciones fueron publicadas en la prensa y dejaban entrever que Sarkozy estaba dispuesto a ayudar al juez a obtener un puesto en Mónaco a cambio de que influyera en la decisión del Tribunal Supremo sobre el caso Bettencourt.

En marzo de 2016, el Tribunal Supremo validó de forma definitiva la casi totalidad de las escuchas al ex presidente sobre las que se sustenta su inculpación, lo que dejó abierta la vía para el juicio anunciado hoy.

Sarkozy tiene pendiente además un juicio por la presunta financiación irregular de su campaña a las presidenciales de 2012.

Se trata del llamado "caso Bygmalion", una supuesta trama de falsificación de facturas para ocultar gastos electorales y burlar así los límites legales, con la que, según la acusación, gastó al menos 42,8 millones de euros frente a los 22,5 millones autorizados.

AFIRMAN QUE TODO SE HABRÍA ORIGINADO CUANDO PRESOS DESPOJARON DE SU ARMA A POLICÍA

## Reyerta en la cárcel más hacinada de Venezuela dejó como saldo la muerte de por lo menos 68 internos

Un total de 68 personas murieron el miércoles durante un presunto incendio en calabozos policiales de la ciudad de Valencia (norte), estado de Carabobo, que se habría originado durante un motín, en una de las peores tragedias carcelarias de Venezuela.

Tras varias horas de incertidumbre el fiscal general, Tarek William

Saab, confirmó hacia la medianoche la cifra de víctimas, mencionando como causa un posible incendio.

Saab no precisó cómo se originaron las llamas, pero la ONG Una Ventana a la Libertad -que defiende los derechos de los presos- asegura que se iniciaron en medio de un amotinamiento.

Una Ventana a la Libertad dijo que el motín estalló en la madrugada del miércoles en la jefatura de policía de Carabobo, y culpó al gobierno por el hacinamiento que se registra en ese y otros centros de detención provisional.

El fiscal no detalló cuántas de las víctimas son presos, aunque dijo que "66 (son) hombres y dos mujeres que se encontraban en calidad de visitantes (pernocta)" en el recinto.

La pernocta de familiares de presos está permitida en algunos centros de detención; en otros, el gobierno la ha suspendido al considerarla fuente de conflictos.

Según la ONG, algunos de los detenidos de Valencia habrían despojado de su arma a un agente al que hirieron en la pierna, y luego de esto se inició el incendio.

"Unos fallecieron calcinados y otros por asfixia", aseguró Nieto.



## BREVES

EE.UU.

### ► Amazon pierde US\$52.000 mls. porque Trump querría regularla

Las acciones de Amazon.com Inc llegaron a caer un 7% el miércoles, restando cerca de US\$52.000 millones al valor de mercado de la compañía, tras un reporte que indicó que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quiere ir contra el gigante tecnológico.

Trump ha hablado de cambiar el tratamiento fiscal de Amazon porque le preocupa que los negocios minoristas familiares se queden sin empleo, reportó el sitio web Axios.

Un funcionario de la Casa Blanca dijo que no hay cambios de política específicos en relación a Amazon, aunque el gobierno de Trump siempre está evaluando diferentes opciones. La compañía no pudo ser contactada de inmediato para comentar la situación.

EGIPTO

### ► Al Sisi es reelegido como presidente con más del 92% de votos



El presidente de Egipto, Abdel Fattah Al Sisi, fue reelecto con más del 92% de votos para un nuevo mandato, según las primeras estimaciones publicadas este jueves por la prensa estatal, aunque la participación de sólo el 40% del padrón merma su legitimidad.

Unos 23 millones de los 60 millones de electores inscritos se desplazaron para votar en estos comicios organizados entre el lunes y el miércoles, indicaron los periódicos Al Ahram y Akhbar el Yum, así como la agencia oficial MENA.

Según Al Ahram, a los 23 millones se suman otros dos millones que introdujeron boletas con los nombres de candidatos que no estaban en lista.

Al Sisi competía en esta presidencial frente a Musa Mostafa Musa, desconocido por el público en general y uno de los apoyos del presidente. Los otros posibles candidatos desistieron de presentarse o fueron detenidos.

EE.UU.

### ► Sentencian al hermano del atacante de Parkland, Zachary Cruz

Una jueza de Florida sentenció el jueves a seis meses de libertad vigilada a Zachary Cruz, hermano de Nikolas Cruz, autor confeso de la matanza en el colegio Marjory Stoneman Douglas de Parkland, quien fue detenido por haber entrado en este centro, algo que le había prohibido la Policía.

En un tribunal de Fort Lauderdale, en el condado de Broward (sureste de Florida), la jueza Melinda Kirsch Brown impuso la condena a Zachary Cruz, quien guardó silencio ante los cargos presentados en su contra.

La jueza ordenó además que Zachary, de 18 años, un año menor que su hermano Nikolas, lleve durante el cumplimiento de la sentencia de libertad condicional un dispositivo de vigilancia electrónica (GPS) y sea sometido a una evaluación psiquiátrica.

Prohibió además que entre en el campus del instituto de secundaria Marjory Stoneman Douglas de Parkland, donde su hermano acabó a tiros con la vida de 17 personas el pasado 14 de febrero, y a cualquier otro colegio, de no cursar allí estudios.

ACTUALMENTE EL INDULTADO EX PRESIDENTE SOLO ES PROCESADO POR EL CASO PATIVILCA PERO TIENE COMPARECENCIA SIMPLE

## Fujimori ya no tiene orden de captura internacional y le dejan todo listo para que pueda salir del país en cualquier momento

El ex presidente Alberto Fujimori ya no tiene orden de detención a nivel internacional, según informó la Interpol-Lima a través de un oficio al Poder Judicial.

“Alberto Fujimori Fujimori a la fecha no registra Notificación Roja publicada en el Sistema de Comunicación Mundial Segura i24/7 de Interpol”, dice el oficio dirigido al juez supremo de instrucción Jorge Castañeda.

Asimismo, indica que “ningún juzgado de la República” ha dispuesto la requisitoria del indultado ex mandatario a nivel internacional ante la Oficina Central Nacional de Inerpol-Lima, “por la presunta comisión del delito contra la vida el cuerpo y otros o por otros delitos”.

En el oficio, con fecha 14 de marzo, también se precisa que la requisitoria internacional “no tendría objeto” debido a que desde el 2007 Alberto Fujimori se encontraba cumpliendo una pena en una cárcel.

Actualmente, el indultado ex presidente está siendo procesado por el Caso Pativilca como presunto autor mediato del delito de homicidio calificado y contra la tranquilidad pública en la modalidad de asociación ilícita para delinquir en agravio del Estado.

Por este caso, el fiscal Landa Burgos solicitó 25 años de prisión para el ex mandatario, tras imputarle que al asumir la Presidencia de la República aprobó e implementó la política antiterrorista



del Estado diseñada y ejecutada por Vladimiro Montesinos Torres.

En este proceso no se solicitó la prisión preventiva ni otra medida coercitiva que restrinja la libertad de Alberto Fujimori, que lo obligue a firmar mensualmente un registro de control o que tenga que pedir permiso para ausentarse de su residencia, por lo que por ahora solo tiene una comparecencia simple. Es decir que solo tiene la obligación de asistir a cada una de las audiencias del juicio oral mientras dure este proceso.

Hace un mes, Carlos Rivera, director del Instituto de Defensa Legal (IDL), sostuvo que Alberto Fujimori estaría pensando en salir del país al pedir que se levante la orden de captura que aún pesa en su contra y que figuraba en la División de Requisitorias.

El pasado 23 de enero último, Renzo

Riega Cayetano, abogado de Alberto Fujimori, presentó un escrito que plantea a la Vocalía Suprema de Instrucción que se oficie a las autoridades pertinentes que se levante dichas medidas limitativas, a raíz de la Resolución Suprema 281-2017-JUS, del 24 de diciembre del 2017, que le concede el indulto y derecho de gracia.

“En realidad, creo que se está pensando en la posibilidad de una salida del país. Creo que ese es el afán que aparece ahora más claramente en cuanto a Alberto Fujimori”, sostuvo el director de IDL.

También cuestionó que la defensa de Fujimori presente este recurso, aun cuando la Corte Interamericana de Derechos Humanos no ha resuelto el caso, que se encuentra en etapa de supervisión de cumplimiento de sentencia, tras la última audiencia en Colombia.

INEXPLICABLE MEDIDA DEL PODER JUDICIAL DEBERÁ CUMPLIRSE A LA BREVEDAD

### ► Senderistas Morote y Liendo solo cumplirán arresto domiciliario por crímenes en Tarata



El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) detalló que los senderistas Osmán Morote y Margot Liendo, involucrados en centenares de atentados y crímenes, saldrán de prisión para cumplir con una orden de arresto domiciliario una vez que la policía envíe el informe en el que se indique las direcciones donde cumplirán esta medida.

Morote y Liendo son dos de los tres miembros de la cúpula de Sendero Luminoso que estarán abandonando prisión luego que el Poder Judicial se pronunciara en contra de extender la orden de prisión preventiva que tenían vigente como procesados por el atentado de la calle Tarata de 1992.

Acerca del tercer caso, la terrorista Victoria Trujillo que fue condenada por ser parte del Comité Central de Sendero Luminoso a 25 años de prisión, el INPE confirmó que ella solo contará con comparecencia restringida sin arresto domiciliario.

El INPE se pronunció luego que se confirmara que el Colegiado E de la Sala Penal Nacional ordenara la libertad de estos tres miembros de Sendero Luminoso que se encuentran siendo procesados por el Caso Perseo.

En su comunicado, el instituto penitenciario recordó que la orden de prisión preventiva contra los miembros de la cúpula de Sendero Luminoso, incluyendo a Osmán Morote y Margot Liendo, se dio en el marco del proceso por el atentado en la calle Tarata de Miraflores ocurrido el 16 de julio de 1992.

También recordó que son parte de otro proceso penal conocido como Soras o la “Caravana de la muerte” por el asesinato de más de 100 personas del distrito de Sora, en Ayacucho.

Tras la variación de la prisión preventiva por arresto domiciliario, Morote y Liendo saldrán de prisión, ya que cumplieron las condenas de 25 años de prisión que tenían en su contra. Sin embargo, el INPE detalló que la excarcelación procederá apenas la policía confirme las direcciones de sus respectivas viviendas.

Victoria Trujillo podrá salir libre y cumplir su comparecencia restringida sin arresto domiciliario en cualquier momento.

EN SESIÓN ORDINARIA SE DARÁ INICIO A UN PROCESO EN CONTRA DE TODOS LOS CONGRESISTAS IMPLICADOS COMO KENJI FUJIMORI Y BIENVENIDO RAMÍREZ

## Ética del Congreso revisará este lunes caso de presunta compra de votos por parte de “Avengers”

La Comisión de Ética sostendrá una sesión ordinaria el próximo lunes en la que se dará inicio a un proceso contra los congresistas denunciados por presunta compra de votos, entre los cuales se encuentran los independientes Kenji Fujimori y Bienvenido Ramírez.

Según dijo el presidente de la comisión, Juan Carlos Gonzales (Fuerza Popular), la sesión está prevista para las 11:00 a.m. y, según garantizó el parlamentario, está se llevará a cabo siguiendo “el debido proceso”.

Cabe señalar que bancadas como el Frente Amplio, Acción Popular y Peruanos por el Cambio retiraron a sus representantes aduciendo mal manejo de la Comisión de Ética. Motivo por el cual, el

grupo de trabajo no ha podido sesionar por falta de quórum reglamentario.



Ante ello, fuentes del despacho del fujimorista explicaron que algunos legisladores ya han confirmado su presencia en la sesión de este lunes, aunque no se quiso precisar nombres.

El que sí señaló que participará en la sesión de la Comisión de Ética fue Yonhy Lescano, de Acción Popular, quien además ratificó que este lunes se dará cuenta e iniciará de una vez el proceso contra los legisladores.

Los implicados serían los congresistas Mercedes Aráoz y Carlos Bruce, ambos de la bancada oficialista; Kenji Fujimori, Guillermo Bocangel y Bienvenido Ramírez, los tres independientes. Contra todos ellos, ya se ha ingresado una denuncia al interior del grupo de trabajo.



# pataditas

www.laprimera.pe

## El escudero ahora es "Villanueva corazón"

Como es su costumbre, el escudero mayor y el portavoz alterno de Peruanos por el Cambio, Juan Sheput, se acomoda siempre al poder. Después de hablar pestes contra el congresista César Villanueva, sale a decir que respalda la próxima designación del parlamentario de Alianza para el Progreso a la presidencia del Consejo de Ministros. "De confirmarse esta noticia [...] reuniría las condiciones que yo he venido planteando y otros políticos [para el Gabinete] en los últimos días", ¿Planteó qué? Ya se olvidó que fue uno de los primeros en tirar barro sin fundamento a Villanueva. Sheput resaltó que el apestista tiene "conocimiento de la cosa pública" así como trayectoria política y, sobre todo, dijo que "goza de la confianza del presidente, que es fundamental". Recordó que César Villanueva, al igual que el jefe del Estado, Martín Vizcarra, ha sido presidente regional (San Martín), por lo que, al trabajar en conjunto, podrían plantear una agenda "interesante para el país". Ojala que el escudero haya aprendido la lección de no ser comodín.



## Ana María y las grabaciones de Mamani

La ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ana María Choquehuanca, señaló que las grabaciones que hizo el congresista Moisés Mamani con el ex ministro Bruno Giuffra nunca debieron haber sucedido y que fueron muy dañinas para el Ejecutivo. "Nunca debió haber sucedido. Yo lo lamento porque hizo mucho daño al Gobierno", señaló Ana María Choquehuanca cuando se le preguntó sobre los audios de Bruno Giuffra. Cuando los periodistas intentaron preguntarle sobre el video de PPK con Mamani y Giuffra, en la que también habría participado ella, la aún ministra no tuvo mejor idea que decir que estaba apurada y que tenía una "reunión de urgencia".



## Mínimo 4 años para Bruno, Kenji y sus amigos

De hallar responsabilidad penal en contra del ex ministro Bruno Giuffra y los parlamentarios Kenji Fujimori, Bienvenido Ramírez y Guillermo Bocángel, por los videos y audios que permitieron descubrir que compraban votos para frustrar la vacancia de PPK, la acusación fiscal contra los que resulten responsables deberá ser aprobada previamente por el Parlamento, debido a que los involucrados cuentan con el derecho del antejuicio. La investigación del Ministerio Público está orientado a establecer que todos estos cometieron el delito de cohecho pasivo. Según el artículo 394 del Código Penal, el delito de cohecho pasivo impropio se castiga con una pena privativa de libertad no menor de cuatro ni mayor de seis años. Y eso que algunos especialistas señalan que habría por lo menos otros tres delitos que podrían llevar a que todos estos pasen no menos de 12 años en la cárcel, pagando todo el daño que le han hecho al país.

## Fujimori nuevamente internado



El ex presidente Alberto Fujimori fue internado ayer en una clínica, debido a problemas digestivos, informó el ex congresista Alejandro Aguinaga, su médico de cabecera. Aguinaga dijo que Fujimori tiene una gastroenterocolitis muy severa. "Es lo que se conoce una enfermedad diarreica agua. Se ha descompensado, está muy deshidratado y se le ha tenido que hospitalizar", indicó. Alberto Fujimori permanece en la unidad de cuidados intermedios de la Clínica Centenario Peruano Japonesa. "Fujimori está recibiendo una rehidratación intensa para que se recupere lo más rápido posible", apuntó Aguinaga. El ex legislador fujimorista agregó que es posible que el indultado ex mandatario, de 79 años, haya consumido alimentos en mal estado.



## Cuba no va en el MEF

El congresista Moisés Guía indicó que el presidente Martín Vizcarra les descartó a los congresistas de la bancada oficialista que el Elmer Cuba, economista que integró el equipo técnico de Fuerza Popular, vaya a ser el próximo ministro de Economía y Finanzas, como había trascendido. También señaló que la bancada de Peruanos por el Cambio le ha reiterado al jefe de Estado su lealtad. Se sabe muy bien que un grupete de legisladores del oficialismo intentó boicotear a Vizcarra anunciando pasar a la oposición, como Juan Sheput, Gilbert Violeta y Mercedes Aráoz. Ello pensaron tener el respaldo necesario pero recibieron un portazo en el rostro, que los llevó a alinearse a la mayoría. Sin embargo, sería bueno que el presidente Vizcarra no se confíe de esta bancada que apoyó la corrupción. Finalmente, Moisés Guía indicó que se ha establecido que la bancada de Peruanos por el Cambio se reúna cada 15 días con el mandatario.

## Lombardi pone la otra mejilla

El congresista oficialista Guido Lombardi recibió un manotazo en el rostro por parte de una mujer mientras declaraba a la prensa en la puerta de Palacio de Gobierno. El Parlamento rechazó el acto de violencia y dijo que "constituye una muestra de intolerancia que no debemos permitir en nuestra sociedad". A través de su cuenta oficial de Twitter, el Congreso pidió a las autoridades que realicen las investigaciones que amerite el incidente.

No obstante, según se pudo conocer, la Policía Nacional llegó a intervenir a la agresora aunque, a pedido del oficialista, no fue llevada a la comisaría. Asimismo, el Legislativo instó a la ciudadanía a "mantener la cordura" a fin de contribuir con el "ambiente democrático y pacífico que actualmente vive nuestro país". Sabemos que existe una indignación de la población ante los escandalosos sucesos de corrupción que involucró al gobierno de PPK, pero con violencia no se ganará nada.

